Oficio No. 0759-GNCF-SSF-2021.

Bogotá, 2021,12,07

Doctora
LUZ MARY RINCÓN ROMERO
Secretaria General
Instituto Nacional de Medicina Legal y
Ciencias Forenses
Presente

ASUNTO: Concepto *prorroga contrato 177-SG-2021*.

DOCUMENTOS RELACIONADOS: Comunicación sin número del 2021-12-06 emitido por la firma Annar Diagnostica Import S.A.S. "*Suministro de reactivos de Biología y Química para los laboratorios forenses del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses".*

Reciba un cordial saludo doctora Luz Mary;

Damos concepto técnico a la solicitud de prórroga realizada por la firma Annar Diagnostica Import S.A.S., al contrato 177-SG-2021. (Plazo de ejecución actual 17 de diciembre de 2021)

Valor del contrato $ 56.532.766

Actualmente se han realizado entregas parciales en las regionales, se está consolidando la información de las regionales para emitir el acta parcial e iniciar tramite de pago.

SOLICITUD:
Reciba un cordial saludo. Mediante la presente solicitamos amablemente prórroga del contrato 177-SG-2021 para la entrega de los ítems descritos a continuación los cuales se entregaran en la fecha 25 de mayo del 2022, debido a que por programación de producción del fabricante no pudieron ser despachadas dentro del tiempo establecido:

NUMERO DEL ITEM	REFERENCIA	DESCRIPCION	CANTIDAD
2	AC09671000	Ácido etilendiaminotetraacetico, EDTA, para biologia molecular - x 1 kg - Scharlau	19
7	WB120204	FTA REAGENT 500ml. Qiagen	3
14	AL04371000	1-Propanol, para análisis - x 1 l - Scharlau	4
16	AC0145005P	Etilo acetato, para análisis, ACS, ISO, REAG. Ph Eur - x 5L - Scharlau	10
18	AC03104000	Acetona Multisolvent® - x 4 l - Scharlau	24
19	AC03712500	Acetonitrilo, LC-MS - x 2,5 l - Scharlau	28
39	AM02561000	Amoniaco, solución 28%, para análisis, Ph.Eur - x 1 l - Scharlau	20
42	ME03262500	Metanol, LC-MS - x 2,5 l - Scharlau	8
45	GE00421000	Gel de sílice con indicador de humedad (naranja), 1-3 mm-x 1 kg - Scharlau	13
48	SO20041000	Solucion tampon pH = 4, coloreada de rojo - x 1 l - Scharlau	1
52	XI00551000	Xilol, mezcla de isomeros, para análisis, ACS, ISO - x 1 l - Scharlau	3
55	SO02301000	Sodio cloruro, para biologia molecular - x 1 kg - Scharlau	2
60	TR04240500	Tris-(hidroximetil)-aminometano, para biologia molecular x 500 g - Scharlau	1

RESPUESTA:
En desarrollo de su misión, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses tiene entre otras, la función de prestar los servicios médico-legales y de ciencias forenses que sean

solicitados por los Fiscales, Jueces, Policía Judicial, Defensoría del Pueblo y demás autoridades competentes de todo el territorio nacional; por lo anterior, la Entidad debe garantizar la continuidad de sus actividades misionales para que no se afecte la prestación del servicio.

Asimismo, conforme con el artículo 3º de la Ley 80 de 1993, que prevé que "Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades **buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines** (...)", el Instituto suscribió el contrato 177-SG-2021, con el fin de proveer los bienes necesarios para cumplir su misión. En tal sentido, revisada la situación expuesta por el contratista relacionada con la escasez de materias primas que ha ocasionado retrasos en la producción e importación además de los traumatismos en la cadena de transporte internacional por las restricciones motivadas por la actual pandemia, la supervisión manifiesta que desde el punto de vista técnico realizó la consulta a los laboratorios, los cuales informaron que aún cuentan con existencias de estos reactivos con los cuales soportan el tiempo requerido para la entrega por parte del contratista y garantizar con ello la continuidad del servicio en tanto la Entidad realiza un nuevo proceso de adquisición; por otro lado, si alguno de estos elemento(s) se agota en alguno del (de los) laboratorio(s) destinatario(s), el Grupo Nacional de Ciencias Forenses gestionará el apoyo para que otro que sí cuente con existencias lo suministre.

Así las cosas, teniendo en cuenta que persiste la necesidad de este(os) bien(es) y que no se verá a afectada la prestación del servicio, la supervisión da viabilidad a la solicitud de prórroga de ejecución del contrato hasta el 25 de mayo de 2022.

Atentamente,

AIDEE PINZÓN PERALTA
Coordinadora del Grupo Nacional de Ciencias Forenses

Con copias: Doctor Juan Carlos Medina Osorio. Subdirector de Servicios Forenses (E).

Anexos: Solicitud en un (1) archivo enviado por correo electrónico.

	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Ana Yasmin Sotelo Asistente GNCF		2021-12-07
Revisó y Aprobó	Aideé Pinzón peralta Coordinadora, Grupo Nacional de Ciencias Forenses		2021-12-07
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			